



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.439.-

QUE REITERA POR INCOMPLETO EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

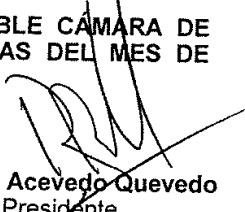
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Reiterar por incompleto el pedido informe al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, sobre los siguientes puntos:
- a. Detalle de las becas ofrecidas por el programa, sistema de divulgación y publicación así como mecanismos de selección; señalando criterios de selectividad, sistema de competencia y requisitos para la participación.
 - b. Existencia o no de becarios, en el marco de las Becas Carlos Antonio López, que hayan viajado al exterior y retornado al país por no conseguir aceptación en Universidades. En caso afirmativo, explicar los motivos que derivaron en esta irregularidad.
 - c. Datos estadísticos, correspondientes a los años 2015 y 2016, con información relacionada a cantidad de becados, áreas de especialización, Universidad de destino, costo total del postgrado y listado total de beneficiarios.
- Artículo 2.º** Establecer un plazo de cinco días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, párrafo tercero de la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

300001/167



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2016.

Nº 636-

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, a fin de hacer referencia al Mensaje M.H.C.S. Nº 1.994 del 24 de noviembre de 2016, remitido al Poder Ejecutivo por la Honorable Cámara de Senadores, con la Resolución Nº 1.439 del 17 de noviembre de 2016, «Que reitera por incompleto el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Presidencia de la República», sobre el Programa de Becas Carlos Antonio López, solicitando información referente a las becas ofrecidas, sistema de divulgación y publicación así como los mecanismos de selección utilizados, entre otros.

Para conocimiento de la Honorable Cámara de Senadores, se adjunta la Nota MH Nº 1807 del 30 de noviembre de 2016, originada en el Ministerio de Hacienda (MH), anexando un biblorato con ciento sesenta y dos (162) fojas de documentos que contienen las informaciones requeridas.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Handwritten signature]
Honorable Manuel Cortés Jara
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Palacio Legislativo.

RECORRIDO
REPARADO
03-12-2016
A. CÁMARA
DE SENADORES
Arnelida M. Duré
Honorable Cámara de Senadores
Mesa de Entrada

Luis Reina,
M.H. Nota,
01/12/16.



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.994.-

Asunción, 24 de noviembre de 2016

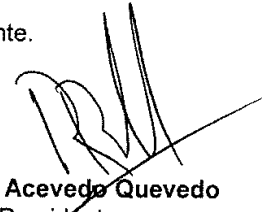
Señor presidente de la república:

Le remitimos la Resolución N° 1.439, **QUE REITERA POR INCOMPLETO EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 17 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Palacio de López